

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA GASOLINERA MARITIMA
GASOMAR S.A.
CELEBRADA EL JUEVES 06 DE MARZO DEL 2014**

En la Parroquia de Puerto Bolívar de la Ciudad de Machala, a las quince horas del día jueves seis de marzo del dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicado en la primera este sin nombre y quinta norte, previa convocatoria acuerdan celebrar la presente Junta General, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada; a efecto de lo cual los presentes por unanimidad expresan su consentimiento para la celebración; encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma, señor DR. GRANDA ARIAS ROBERTO BENIGNO, propietario de 544 acciones, de 1 dólar cada una, equivalente a \$ 544,00 de capital; VALM (S.P) RODRIGUEZ CARRERA CESARIO BULMARO propietario de 448 acciones de 1,00 dólar cada una, equivalente a \$ 448,00 de capital; SRA ROMAN LAZO MAGDA ISABEL propietaria de 448 acción de 1 dólar cada una, equivalentes a \$ 448,00 de capital, ING. CISNEROS ROMAN OSWALDO ERNESTO propietario de 80 acciones de 1,00 dólar cada una, equivalente a \$ 80,00 de capital; ING. RODRIGUEZ ROMAN BULMARO XAVIER propietaria de 80 acciones de 1,00 dólar cada una, equivalentes a \$ 80,00 de capital, concurrencia que representa al ciento por ciento del capital social de la GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A. -Preside la Junta el titular Alm.(S.P). Cesario Bulmaro Rodríguez Carrera, y actúa como secretario de la Junta el Sr. Lodo. Fulvio Procel Gerente General de la compañía. Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta y acuerda reunirse para tratar el ORDEN DEL DIA siguiente:

1. **Conocer los resultados de los Balances terminados al treinta y uno de diciembre del dos mil trece y autorizar la presentación a las autoridades Gubernamentales competentes.**
2. **Conocer los acontecimientos relevantes en el transcurso del periodo que se informa.**

Acto seguido el señor GERENTE toma la palabra para dirigirse a los señores accionistas en el cual manifiesta: Al haber concluido el periodo dos mil trece debo informar a usted señores Socios que se ha cumplido con las Leyes y Normas Legales vigentes en nuestro País, habiendo concluido el ejercicio económico con los siguientes valores:

2013

Utilidad del Ejercicio	54,937.31
15% Trabajadores	8,240.60
Impuesto a la Renta por pagar	2,905.24
Anticipo Impuesto a la Renta 2014	9,539.34
Utilidad a distribuir a Socios	34,144.22

En cuanto a los acontecimientos más relevantes sucedidos en este periodo, debo manifestar que se contrató a un Actuario para realizar el Estudio Actuarial para Provisiones de Jubilación Patronal y Provisiones para Desahucio y se contrató un Perito para que realice las estimaciones del costo de los Activos y la vida útil de los mismo, también debo indicar que se está llevando un control minucioso en los registros contables; y en el ámbito administrativo tratando siempre de cumplir con todas los requerimientos necesarios para dar cumplimiento tanto en la parte Legal como en las exigencias de los Socios.

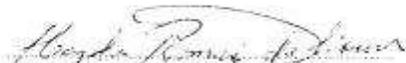
Una vez expuestos los motivos por los cuales se reunieron en cesión, el Presidente decreta un periodo de diez minutos para deliberar.

Reinstalada la Sesión la Junta de Socios decide de manera unánime Autorizar la presentación de los Resultados obtenidos en el Periodo 2013 a los entes Gubernamentales correspondientes, dando cumplimiento a las normas Legales establecidas en nuestro País, se solicita al secretario se redacte el acta para constancia y firma de los Socios.

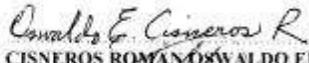
Elaborada el acta se da lectura a la misma, que es aprobada y ratificada por todos los concurrentes, quienes la firman en unidad de acto, levantándose la reunión a las doce horas y treinta minutos.


RODRIGUEZ CARRERA CESARIO BULMARO
ACCIONISTA - PRESIDENTE


GRANDA ARIAS ROBERTO BENIGNO
ACCIONISTA


ROMAN LAZO MAGDA ISABEL
ACCIONISTA


RODRIGUEZ ROMAN BULMARO JAVIER
ACCIONISTA


CISNEROS ROMAN OSWALDO ERNESTO
ACCIONISTA


FULVIO BROCEL
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL, QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO